|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2017Ginebra, 15-25 de mayo de 2017** | **logo_S_** |
|  |
|  |  |
| **Punto del orden del día: ADM 1.1** | **Revisión 1 alDocumento C17/82-S** |
|  | **2 de mayo de 2017** |
|  | **Original: ruso** |
| Nota del Secretario General |
| CONTRIBUcIóN de la Federación de RUSIA, la REPÚBLICA DE ARMENIA, LA REPÚBLICA DE BELARÚS PROPUESTAS RELATIVAS A LA PRESENTACIÓN DE DATOSEN LOS DOCUMENTOS C17/10 Y C17/9 |

Tengo el honor de transmitir a los Estados Miembros del Consejo una contribución recibida de la **Federación de Rusia, la República de Armenia y la República de Belarús**.

 Houlin ZHAO
 Secretario General

Federación de Rusia, República de Armenia y República de Belarús

PROPUESTAS RELATIVAS A LA PRESENTACIÓN DE DATOS
EN LOS DOCUMENTOS C17/10 Y C17/9

|  |
| --- |
| **Resumen**El presente documento contiene propuestas destinadas a aumentar la claridad y transparencia de los documentos financieros de la UIT, a saber, el Proyecto de Presupuesto y el Informe sobre ingresos y gastos.**Acción solicitada**Se propone que la Secretaría General tenga en cuenta esas propuestas al examinar los planes y el presupuesto para 2018-2019.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Referencias***[Documento C17/10](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0010/es); [Documento C17/9](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0009/es); [Documento С16/9](https://www.itu.int/md/S16-CL-C-0009/es); [Documento C17/64](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0064/es); [Documento С17/67](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0067/es); [Documento С17/74](https://www.itu.int/md/S17-CL-C-0074/es)* |

# 1 Análisis

El Documento C17/10 "Informe del Secretario General. Proyecto de Presupuesto de la Unión para 2018-2019", cuyo texto en inglés tiene una extensión de 45 páginas de cuadros y explicaciones, y el Documento C17/9 "Informe del Secretario General. Examen anual de ingresos y gastos", contienen un gran volumen de datos que se deben analizar juntos. Además, al analizar el presupuesto de la UIT, es necesario examinar documentos similares presentados a reuniones anteriores del Consejo de la UIT, como por ejemplo el Documento C16/9 y otros.

Además, los cuadros de documentos con contenido similar tienen a menudo formatos diferentes. Por ejemplo, en el Cuadro 1 del Documento C16/9, las partidas "ingresos en concepto de intereses" y "otros ingresos" están representadas en dos líneas, mientras que en el Cuadro 1 correspondiente del Documento C17/9 las dos partidas están fusionadas en una sola línea. En el Documento C17/10, algunas de las columnas están identificadas con letras (Cuadros 1 a 9), mientras que en otros cuadros no lo están, lo cual dificulta la preparación de material analítico (véanse los Cuadros 10, 18, 19, 20 y otros) sobre los documentos presentados. En algunos casos las columnas en algunos documentos están identificadas con letras mayúsculas, mientras que en otras lo están con minúsculas, como por ejemplo el Cuadro 11 del Documento C17/10.

Los datos del Documento C17/9 se presentan para una fecha (7 de febrero de 2017), mientras que los datos correspondientes necesarios a efectos de comparación y análisis en el Documento C17/10 se presentan para una fecha diferente (17 de febrero de 2017).

En el Cuadro 5 del Documento C17/10, por ejemplo, las comas entre las cifras de los números (o la ausencia de las mismas) provocan errores cuando los datos se transfieren a cuadros Excel. A ese respecto, el Documento C17/9 es más fácil de utilizar.

Extracto del Documento С17/10:

|  |
| --- |
| **Presupuesto2016-2017 en miles de francos suizos** |
| **c** |
| 248 802 |
| 69 250 |
| 800 |
| 2 451 |
| **321 303** |

Los títulos de los cuadros no siempre corresponden a su contenido. Por ejemplo, el Cuadro 2 del Documento C17/10 "Previsiones de ingresos y de gastos para 2018-2019 por Sector" contiene datos de 2014 (presupuestados y reales), que no son pertinentes para 2017, año para el cual no hay datos previstos.

Podrían darse más ejemplos.

# 2 Propuestas para la Secretaría General

1 En un periodo de cuatro años no debería cambiarse la estructura de los cuadros y el orden en el que las partidas figuran en los cuadros de los documentos financieros arriba mencionados y en otros, lo cual facilitaría a los consejeros el trabajo de análisis de los datos en condiciones comparables y aumentaría la transparencia de la presentación de informes. En su caso, podrían sustituirse descripciones narrativas por cuadros.

2 Todos los documentos financieros relativos al cierre de un ejercicio financiero, así como las proyecciones para futuros periodos, deberían compilarse en un informe y con una sola fecha. En los Documentos C17/10 y C17/9 convendría que las estimaciones para 2017 y los datos reales para 2016 correspondieran a la misma fecha, por ejemplo finales de febrero o, incluso mejor, el final del primer trimestre.

3 En los Cuadros 2, 5 (Ingresos por procedencia), 6 y 7 (Estimación de las unidades contributivas), 8 (Ingresos en concepto de recuperación de costes), 9 (Otros ingresos) y otros cuadros del Documento С17/10, debería añadirse, en su caso, una columna "Previsiones (estimaciones) para 2017", ya que es necesaria para comprender nuevas tendencias y limitar el riesgo de tomar decisiones sin fundamento al examinar el Documento C17/10.

4 En el Cuadro 10 del Documento C17/10, es necesario indicar para ambas cuentas (Cuenta de Provisión y ASHI) la situación real (prevista) para 2017 y las hipótesis presupuestarias hasta 2019, y que los datos se puedan comparar con los del Documento C17/9 (Cuadro 1 – Aplicación del presupuesto con arreglo a la Resolución 1375) y con los de otros documentos que contienen información sobre esas cuentas.

5 No deberían utilizarse, comas, comillas ni puntos como separadores entre cifras en los datos numéricos. Para crear esos separadores, es preferible utilizar un espacio visual, ya sea con el formato en Excel, o manualmente (símbolo de espacio) en Word. La utilización de comas (o puntos) como separadores puede dar lugar a malas interpretaciones (confusión entre números enteros o decimales) en el análisis de datos numéricos.

6 Deberían armonizarse los datos sobre los mismos temas que figuran en documentos diferentes preparados por colaboradores diferentes.

7 Debería reducirse la repetición innecesaria de un año para otro de datos en los documentos, a fin de reducir el volumen de los informes y los costes de traducción y de preparación por los consejeros de documentos analíticos destinados a las reuniones del Consejo. Basta con mencionar los documentos de los años anteriores que contienen los datos pertinentes.

8 Deberían elaborarse reglas generales para la disposición de las secciones y los cuadros en la preparación de los documentos de que disponen los consejeros que tratan de planes e informes sobre el proceso presupuestario, operaciones financieras, evaluación de la productividad, etc., garantizándose así que los documentos analizados son comparables y transparentes, y que se puedan utilizar lo más fácilmente posible.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_